

	Ago. 2018	Jul. 2019
Cuotas	1ª Clase Nivel 3 (N)	1ª Clase Nivel 3

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores Financieros
En millones de pesos

	Dic.17	Dic.18	Mar.19
Activos totales	14.516	13.079	12.868
Activos financieros con efecto en resultados	13.795	12.460	12.266
Patrimonio	14.440	11.423	12.053
Utilidad (pérdida) neta	731	-978	799
Rentabilidad cuota+ dividendos	13,3%	-6,8%	7,2%
Valor libro cuotas *	1.191,9	1.107,0	1.186,4

* Serie Única, en pesos.

Fundamentos

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión es un fondo rescatable que tiene como objetivo principal invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

La clasificación "1ª Clase Nivel 3" asignada al Fondo responde a una cartera que cumple con su objetivo de inversión, con una alta diversificación por emisores y por países de la cartera del fondo subyacente. Asimismo, considera la gestión de su administradora, que cuenta con adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos y un equipo con experiencia en el mercado financiero. En contrapartida, considera el moderado nivel de solvencia de la cartera, los riesgos regionales de las inversiones y la alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado del fondo subyacente.

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión es gestionado por Quest Administradora General de Fondos S.A. La administradora pertenece en un 99,51% a Quest Capital SPA, mientras que el porcentaje restante corresponde a Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Ltda. e Inversiones El Monte Ltda. A marzo de 2019, ésta gestionaba 6 fondos de inversión por un patrimonio total de US\$213 millones, representando un 0,7% de la industria.

Al cierre del primer trimestre de 2019, Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión manejó activos por \$12.868 millones, representando un 8,4% del total gestionado por la administradora y un 2,3% para el segmento de fondos de deuda global. Entre marzo 2018 y marzo 2019, el activo total del Fondo disminuyó en 15,9%, mientras que el número de cuotas se redujo un 21,8%. Actualmente, el Fondo tiene 132 aportantes.

Durante todo el periodo de revisión, la cartera ha cumplido con su objetivo, invirtiendo fundamentalmente en cuotas del fondo de inversión "Quest Renta Global Fondo de Inversión". Al cierre de marzo 2019, un 90,9%

del activo se componía de cuotas de dicho fondo y un 3,9% en cuotas de fondo mutuo extranjero. El porcentaje restante correspondía a caja y otras inversiones.

Dada la naturaleza de las inversiones del fondo subyacente, las cuales son realizadas principalmente en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, se observa la utilización de derivados como cobertura, permitiendo mitigar completamente el riesgo cambiario.

La cartera del fondo subyacente "Quest Renta Global Fondo de Inversión" mantuvo una alta diversificación tanto por emisores como por países. Al cierre de marzo 2019, la cartera estuvo compuesta de 48 instrumentos de 40 emisores diferentes, donde las 5 mayores posiciones alcanzaban un 26,0% del activo. A la misma fecha, las inversiones se distribuyeron en 18 países.

Consistentemente en el tiempo, la cartera del fondo subyacente ha exhibido un perfil de solvencia moderado. Al cierre de marzo 2019, la cartera estaba compuesta en su mayoría por instrumentos con clasificación global bajo grado de inversión, concentrándose en instrumentos dentro del rango "BB" en escala global.

En el periodo revisado, el Fondo no tuvo endeudamiento financiero. Al cierre de marzo 2019, los pasivos representaron un 6,8% del patrimonio y correspondían a obligaciones por operaciones con instrumentos derivados, cuentas por pagar por operaciones y remuneración de la administradora.

Por otro lado, el Fondo presentó una adecuada liquidez, manteniendo un 8,6% en caja y cuotas de fondos mutuos. Lo anterior, sumado a la capacidad de endeudamiento, le permite al Fondo cumplir con sus obligaciones

De acuerdo a la metodología de Feller, para medir de manera concluyente la rentabilidad del Fondo, éste debe tener al menos 36 meses de operaciones. Sin embargo, al cierre de marzo 2019, la rentabilidad acumulada desde inicio de operaciones (33 meses) alcanzó un 16,8%.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Alta diversificación por emisores y por países de cartera de fondo subyacente.
- Rentabilidad acumulada positiva.
- Gestionado por una administradora que posee adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos.

Riesgos

- Moderado nivel de solvencia de cartera del fondo subyacente.
- Riesgos regionales de inversiones del fondo subyacente.
- Alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado, dada por la duración ponderada de la cartera de fondo subyacente.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
(56) 2 2757-0428
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com
(56) 2 2757-0474

Cuotas 1ª Clase Nivel 3

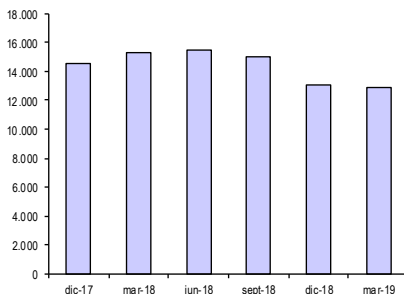
Características de las cuotas

31-03-2019

Valor Cuota serie Única (\$)	1.186,44
Nº Cuotas serie Única	10.158.847
Nº Participes serie Única	40
Activo total (MM\$)	12.868

Evolución del activo del fondo

Millones de pesos



OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión directa o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión es un fondo rescatable que tiene como objetivo invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, el reglamento señala que el Fondo puede invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable "Quest Renta Global Fondo de Inversión", gestionado por la administradora.

Entre otros aspectos, el reglamento interno del Fondo establece los siguientes límites relevantes:

- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o Banco del Estado.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en bonos y títulos de deuda de corto plazo nacionales.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en títulos representativos de índices (ETF).
- Hasta un 25% del activo puede estar invertido en instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes y capital condicional (CoCos).
- Hasta un 5% del activo puede estar invertido en acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras.
- La inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales extranjeros, no podrá superar el 10% del activo del Fondo.
- La inversión máxima por grupo empresarial y sus personas relacionadas es de un 10% del activo del Fondo, salvo en el caso de inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales.
- El Fondo puede invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora.
- El Fondo debe mantener como mínimo un 5% del activo en instrumentos de alta liquidez.
- El límite máximo de endeudamiento corresponde a un 15% del activo del Fondo para pasivos de corto y mediano plazo.

Los límites no se aplican (i) durante los primeros 60 días de operación del Fondo, (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha en que el Fondo recibe aportes o solicitudes de rescates por montos superiores o iguales al 20% del patrimonio, (iii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito de un nuevo reglamento interno y (iv) durante la liquidación del Fondo.

Además, el reglamento interno permite realizar contratos de derivados.

Características de las cuotas

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión posee serie única.

Los rescates se pagan dentro del plazo de 50 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate.

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un

Cuotas 1ª Clase Nivel 3

estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

Resumen cartera inversiones Fondo

	Jun-18	Sep-18	Dic-18	Mar-19
Cuotas Fondos de Inversión	90,8%	86,8%	89,6%	90,9%
Cuotas Fondos Mutuos Extranjeros	0,0%	0,0%	5,3%	3,9%
Bonos Corporativos Extranjeros	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Bonos Bancarios Extranjeros	4,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Bonos Corporativos Nacionales	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Cartera	98,6%	86,8%	94,9%	94,8%
Otras Inversiones	0,0%	0,9%	0,4%	0,6%
Caja	1,4%	12,2%	4,7%	4,7%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Resumen cartera Fondo subyacente*

Corto Plazo	Largo Plazo	Mar-18	Mar-19
N-1+	AAA, AA+	0,0%	0,0%
N-1	AA, AA-, A+, A	0,1%	0,1%
N-2	A-, BBB+, BBB	11,0%	4,7%
N-3	BBB-, BB+, BB	44,6%	55,7%
N-4	BB-, B	34,9%	35,6%
N-5	C, D	1,1%	0,0%
	NR	8,4%	4,0%

* Clasificación Internacional.

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con el objetivo de inversión

Características del Fondo

Al cierre de marzo 2019, Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión manejó activos por \$12.868 millones, representando un 8,4% del total gestionado por la administradora y un 2,3% para el segmento de fondos de deuda global.

Entre marzo 2018 y marzo 2019, el activo total del Fondo disminuyó en 15,9%, mientras que el número de cuotas se redujo un 21,8%.

Actualmente, el Fondo tiene 132 aportantes.

Cartera invertida en cuotas de fondo objetivo

Durante todo el periodo de revisión, la cartera ha cumplido con su objetivo, invirtiendo fundamentalmente en cuotas del fondo de inversión "Quest Renta Global Fondo de Inversión". Al cierre de marzo 2019, un 90,9% del activo se componía de cuotas de dicho fondo y un 3,9% en cuotas de un fondo mutuo extranjero (Pictet CH Short-Term Money Market USD). El porcentaje restante correspondía a caja y otras inversiones.

Dada la naturaleza de las inversiones del fondo subyacente, las cuales son realizadas principalmente en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, se observa la utilización de derivados como cobertura, permitiendo mitigar completamente el riesgo cambiario.

Por otro lado, en los últimos 12 meses, la duración de la cartera del fondo subyacente se mantuvo entre 5,6 y 6,1 años con un promedio durante el periodo de 5,8 años. No obstante, se observa la utilización de derivados en dicho fondo, que permiten reducir el riesgo de tasa de interés.

Alta diversificación de instrumentos en cartera de fondo subyacente

La cartera del fondo subyacente "Quest Renta Global Fondo de Inversión" mantuvo una alta diversificación tanto por emisores como por países.

Al cierre de marzo 2019, dicha cartera estuvo compuesta de 48 instrumentos de 40 emisores diferentes, donde las 5 mayores posiciones alcanzaban un 26,0% del activo y correspondían a Softbank Gorup Corp (5,7%), Pulte Group Inc. (5,6%), Ford Motor Company (5,1%), Nordea Bank ABP (4,8%) y HSBC Holdings PLC (4,8%).

Por otro lado, a la misma fecha, las inversiones se distribuyeron en 18 países, manteniendo una posición relevante en EE.UU (26,4%), Rusia (9,7%), Canadá (7,3%), Turquía (6,7%) y Japón (5,7%).

Cartera de fondo subyacente con moderado perfil crediticio

Consistentemente en el tiempo, la cartera del fondo subyacente ha exhibido un perfil de solvencia moderado. Al cierre de marzo 2019, la cartera estaba compuesta en su mayoría por instrumentos con clasificación global bajo grado de inversión, concentrándose en instrumentos dentro del rango "BB" en escala global.

Nulo endeudamiento financiero y adecuada liquidez

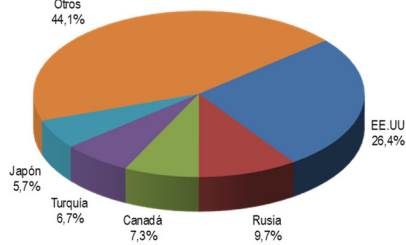
En el periodo revisado, el Fondo no tuvo endeudamiento financiero. Al cierre de marzo 2019, los pasivos representaron un 6,8% del patrimonio y correspondían a obligaciones por operaciones con instrumentos derivados, cuentas por pagar por operaciones y remuneración de la administradora.

Cuotas

1ª Clase Nivel 3

Diversificación por País*

Marzo de 2019



* Fondo subyacente "Quest Renta Global Fondo de Inversión".

A la misma fecha, el Fondo presentó una adecuada liquidez, manteniendo un 8,6% en caja y cuotas de fondos mutuos. Lo anterior, sumado a la capacidad de endeudamiento, le permite al Fondo cumplir con sus obligaciones.

Rentabilidad positiva

De acuerdo a la metodología de Feller, para medir de manera concluyente la rentabilidad del Fondo, éste debe tener al menos 36 meses de operaciones. Sin embargo, al cierre de marzo 2019, la rentabilidad acumulada desde inicio de operaciones (33 meses) alcanzó un 16,8%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora pequeña dentro del sistema, orientada a la gestión de fondos de inversión

La administradora cuenta con una estructura funcional enfocada en la gestión de fondos de inversión de manera eficiente.

La Gerencia de Inversiones es la responsable de llevar a cabo las decisiones de inversión de los fondos administrados y velando, a su vez, por el cumplimiento de los procedimientos definidos en las políticas de gestión de riesgos y control interno.

La gestión de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión es realizada por el Portfolio Manager de Renta Global junto con el apoyo del Departamento de Estudios, el cual consta de dos analistas seniors. Adicionalmente, otros ejecutivos del grupo Quest participan en el Comité de Inversiones.

La estructura y el equipo responsable de la gestión de los fondos tienen un amplio conocimiento del mercado financiero y experiencia en la administración de carteras mobiliarias tanto de renta variable como de renta fija, a nivel nacional como internacional.

Los ejecutivos de la administradora han concluido el proceso de acreditación de conocimientos, de acuerdo a exigido en la Norma de Carácter General N°430.

Valorización cartera de inversiones

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda.

En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

Para BackOffice y el cálculo del valor cuota del Fondo, mantienen un contrato con CG Compass Servicios Financieros, entidad parte de Compass Group. Adicionalmente, la administradora realiza controles detallados respecto a la información entregada por Compass.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portfolios

La principal instancia del proceso de inversión corresponde al Comité de Inversiones, el cual se realiza para cada fondo y sesiona de manera semanal. En dicho comité participan de manera permanente el Gerente de Inversiones, Portfolio Manager del fondo y un Director, quienes se encargan de tomar las decisiones de inversión y estructurar el portfolios que debe tener cada fondo. No obstante, los Portfolios Managers en conjunto con el Gerente de Inversiones cuentan con un amplio poder de decisión para ejecutar los acuerdos y tomar decisiones entre cada Comité.

Cuotas

1ª Clase Nivel 3

Adicionalmente, en cada Comité de Inversiones se monitorea el comportamiento de los fondos (rentabilidad) y se revisan las principales variaciones en los precios de los activos, exposiciones por emisor, sectores, región, entre otros.

Por otro lado, la administradora cuenta con un Departamento de Estudios propio, el cual provee de información a cada comité y a los Portfolios Managers, que se suma a la información disponible en el mercado, estudios que entregan distintas corredoras de bolsa, bancos de inversión, clasificadoras de riesgo y fuentes como Bloomberg. Además, de manera complementaria al Comité de Inversiones, realizan sesiones con asesores económicos que exponen mensualmente su visión de la economía y del mercado.

La política de inversiones contempla el rol del oficial de cumplimiento y la ejecución de distintos controles: control de valores cuotas, control de límites y control de custodias.

A juicio de Feller Rate, existen políticas y procesos adecuados para la construcción de carteras. Además, participan ejecutivos de inversión pertinentes dentro del proceso de inversión de la administradora.

Riesgo contraparte operacional

Las operaciones requeridas por los fondos se efectúan sólo con instituciones que hayan sido autorizadas por el directorio de Quest Administradora General de Fondos S.A., entre las cuales se encuentran Bice Inversiones, Credicorp Capital, Banchile Inversiones, Credit Suisse, entre otros.

Conflictos de interés

El tratamiento de los conflictos de interés entre los fondos y la administradora, y los que se produzcan entre los fondos se encuentran en el "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés".

En particular, el manual señala que existe un conflicto de interés entre fondos o entre un fondo y la administradora, toda vez que consideren en su política de inversión la posibilidad de invertir en un mismo instrumento o participar en un mismo negocio respecto del cual no sea posible para todos obtener la participación que pretenden.

Además, se establecen principios básicos que deben ser cumplidos en el proceso de inversión. Entre otros principios, se señala que:

- La administradora debe actuar con total independencia y la debida reserva, respecto de toda otra entidad o personas que no sean aquellas que respectivamente deban participar directamente en dichas decisiones y operaciones de inversión.
- Producido un conflicto de interés, la administradora lo resolverá atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos.
- Producido un conflicto de interés, primará siempre el interés del fondo respectivo.

Por otro lado, en caso de que uno o más de los fondos cuenten con los recursos necesarios disponibles para efectuar una inversión, los portfolios managers deberán determinar qué fondo invertirá en un determinado instrumento, considerando: características de la inversión, patrimonio de los fondos, política de inversión y liquidez, diversificación de la inversión, disponibilidad de los recursos, liquidez estimada del instrumento, plazo y duración de los fondos administrados, complementariedad de la inversión, consistencia con el historial de inversiones, entre otros.

Una vez efectuado el análisis anterior, en caso de que dos o más fondos coincidan en un mismo momento en la inversión de un mismo activo, la operación se realiza a través de una orden global a un mismo precio para todo el paquete de compra. En caso de que la orden global no se pueda ejecutar, el Gerente de Inversiones determinará la forma de asignación previa más equitativa, la que en ningún caso represente un beneficio mayor de un fondo sobre otro o, en su caso, por la administradora o sus relacionados.

En los mercados en que sea técnicamente factible de efectuar "órdenes globales" de inversión, se procede de la siguiente forma:

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de la misma. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.

Cuotas

1ª Clase Nivel 3

- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.
- En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.

Por otra parte, la transferencia de instrumentos financieros entre dos fondos solo podrá efectuarse mediante transacciones realizadas en mercados formales que tengan alta liquidez.

Adicionalmente, el manual señala que la administradora no realizará inversiones con recursos de los fondos en ningún emisor relacionado con la administradora y no podrán efectuarse operaciones con deudores de la administradora o sus personas relacionadas.

En cuanto a las responsabilidades, el Directorio de la administradora encarga al Oficial de Cumplimiento y Control Interno la función de velar por el cumplimiento del manual y la supervisión de control de potenciales conflicto de interés. Asimismo, también es el responsable del monitoreo del cumplimiento de todas las políticas y procedimientos inherentes a la gestión de las inversiones de la administradora y los fondos administrados.

PROPIEDAD

Propiedad de Quest Capital SPA

Quest Administradora General de Fondos S.A. pertenece en un 99,51% a Quest Capital SPA, mientras que el porcentaje restante corresponde a Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Ltda. e Inversiones El Monte Ltda.

Larga experiencia en el sector financiero

El grupo cuenta con una amplia experiencia en la gestión de activos y asesorías financieras, tanto para clientes institucionales como privados. Actualmente cuenta con las áreas de Wealth Management, Finanzas Corporativas y Asset Management.

Acotada posición competitiva

En términos de fondos públicos, la administradora tiene una acotada participación en activos bajo administración, con inversiones en renta fija y renta variable, tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, gestiona fondos de desarrollo inmobiliario y de private equity.

Al cierre de marzo 2019, gestionaba 6 fondos de inversión por un patrimonio total de US\$213 millones, representando un 0,7% de la industria.

El desempeño de los fondos y gestión de su administradora, entregan una buena señal a sus clientes sobre la capacidad del grupo para la administración de fondos.

08-Ago-18

31-Jul-19

Cuotas

1ª Clase Nivel 3 (N)

1ª Clase Nivel 3

Consideraciones Acuerdo N° 31

Con el objetivo de abarcar específicamente los requerimientos definidos en el Acuerdo N° 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, se presenta el siguiente resumen:

Contrato con participes

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

Claridad y precisión del objetivo del Fondo

Los objetivos de inversión establecidos en el reglamento interno del Fondo son claros y adecuados. El Fondo está orientado a invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Cumplimiento límites reglamentarios

El reglamento interno establece que el Fondo puede invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable "Quest Renta Global Fondo de Inversión", gestionado por la administradora; que el Fondo podrá endeudarse hasta un 15% del activo; y que el límite de inversión máxima por grupo empresarial y sus personas relacionadas debe ser del 10% del activo del Fondo. Al cierre de marzo de 2019, el Fondo cumple con todos los límites reglamentarios.

Grado de orientación de las políticas y coherencia del reglamento interno

Las políticas y procedimientos de la administradora cumplen con la normativa vigente, siendo adecuadas y consistentes con la orientación de los fondos que maneja y entregan suficientes garantías a sus aportantes respecto a la gestión de los recursos.

Adicionalmente, existen políticas y procesos periódicos, explícitos y detallados para la construcción de carteras.

Conflictos de Interés

La administradora protege adecuadamente a sus aportantes de potenciales conflictos de interés.

— CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

La administradora cuenta con un "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés", el cual establece lo siguiente:

- La administradora debe actuar con total independencia y la debida reserva, respecto de toda otra entidad o personas que no sean aquellas que respectivamente deban participar directamente en dichas decisiones y operaciones de inversión.
- Producido un conflicto de interés, la administradora lo resolverá atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada

uno de los fondos.

- Producido un conflicto de interés, primará siempre el interés del fondo respectivo.

En caso de que uno o más de los fondos cuenten con los recursos necesarios disponibles para efectuar una inversión, los portfolios managers deberán determinar qué fondo invertirá en un determinado instrumento.

En los mercados en que sea técnicamente factible de efectuar "órdenes globales" de inversión, se procede de la siguiente forma:

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de la misma. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.
- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.

En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.

— CONFLICTOS DE INTERÉS CON LA ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS

El "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés" de la administradora posee normas explícitas para evitar los conflictos de interés con la administradora y sus personas relacionadas. En general, establece que:

- La adquisición de activos que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones para sí, dentro de los 5 días siguientes de haber realizado una enajenación de los mismos valores por cuenta del Fondo, debe ser a un precio de compra superior al existente antes de dicha enajenación.
- La enajenación de activos propios que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones dentro de los 5 días posteriores a la adquisición de éstos por cuenta del Fondo, debe ser a un precio inferior al existente antes de dicha adquisición.
- Está prohibida la adquisición o enajenación de bienes por cuenta del Fondo a personas relacionadas con la administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas, salvo que se trate de la siguiente excepción: que las enajenaciones y adquisiciones realizadas por el Fondo con la administradora o sus relacionados resulten ser más ventajosas para el Fondo.

Recursos profesionales de la administración

La administradora posee una estructura funcional, orientada a la gestión de las inversiones que componen el Fondo que maneja. Los directores y ejecutivos de la sociedad administradora

exhiben una prolongada permanencia y un acabado conocimiento y experiencia profesional para la gestión de este tipo de fondos.

Los recursos profesionales y estructura de la administradora son consistentes con los objetivos de inversión del Fondo, su tamaño y la complejidad de los activos administrados, entregando una adecuada gestión y protección para los recursos de los aportantes.

Los ejecutivos de la administradora han concluido el proceso de acreditación de conocimientos, de acuerdo a lo exigido en la Norma de Carácter General N°430.

Gobierno corporativo

La administradora mantiene una estructura de gobierno corporativa adecuada para la gestión del Fondo. Lo anterior se refleja en completas políticas internas de control operacional y de mitigación de riesgo ante conflictos de interés. El oficial de cumplimiento y el equipo de control interno reportan directamente a un directorio independiente y con amplia experiencia en la industria. Complementariamente, el Fondo es regulado por la CMF, además de las auditorías periódicas de auditoras de reconocido prestigio.

Gestión de riesgo y control interno

El entorno de control interno para la gestión de los activos del Fondo es adecuado. La administradora debe dar cumplimiento a la circular N°1.869 de la CMF, que da instrucciones acerca de la elaboración e implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno para mitigar los riesgos asociados a las actividades funcionales de la administradora, así como a los ciclos operativos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda. En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.